

De la vuelta ---- 62,595 49

DISTRIBUCION.

Pagos por cuenta del Ministerio de Relaciones -----	954 16	
Id. por cuenta del Ministerio de Guerra...	40,200 00	
Id. por cuenta del Ministerio de Hacienda.	20,963 00	
		62,117 16
Diferencia----		478 33

Acaso con las subvenciones que recibió la aduana de Acapulco de la del Manzanillo y otras, pudo tener un movimiento de 75 á 85,000 pesos en las épocas de su existencia á favor del imperio; pero seguramente está probado que ni sus rendimientos propios ni los agenos, sirvieron mas que para las atenciones del puerto, siempre en alarma por la proximidad constante de las fuerzas de la República.

En 864 principió la aduana á cargo de D. J. G. Grinda como administrador, y la contaduría fué desempeñada por D. J. Caraza.

México, Mayo 5 de 1868.

SAN BLAS.

Como se ha dicho en alguna otra parte de este libro, las aduanas marítimas fueron divididas en dos categorías, y las del Pacífico quedaron sujetas á un director que residia por lo comun en Mazatlan y se llamaba Mr. Descaq. Desde 1865 marcharon á los puertos del Sur diversos inspectores franceses, á quienes se les abonaban sus gastos de viage y sueldos ó gratificaciones, que se incluian en los gastos de administracion; pero parece que hasta 1866 no se instaló formalmente la direccion de esas aduanas, que desde luego se puede asegurar que era de menos utilidad que la del Golfo.

Tres liquidaciones se han podido formar de esta aduana. La 1ª comprende un período de ocho meses comenzado á contar desde Mayo de 1864 en que se incorporó el puerto al imperio.—La número 2 comprende todo el año de 1865, y la número 3 es relativa al de 1866. En principios de 1867, con la neutralidad y mas bien adhesion á la república del general D. Manuel Lozada y con la desocupacion de Guadalajara, esa aduana volvió al dominio de la República. El resúmen de productos número 4, presenta un total en dos años y ocho meses de 631,000 y tantos pesos, de los cuales muy cerca de un 20 por 100 se empleó en gastos de administracion; 62,894 pesos fueron abonados á los tenedores de las convenciones; 81,000 pagados á la casa de Barron; 60,000 fueron remitidos á la Caja Central, y el resto se empleó en gastos militares; y sobre esto siempre llamo la atencion para probar que la injusta guerra de invasion absorbió todos los rendimientos de la República.

Sirvieron en la calidad de administrador D. Francisco Chavez, y en la de contador D. Agustin Migoni. No sé si permanecieron todo el tiempo de la intervencion; pero sí consta por algunos de los papeles sueltos del archivo, que varios inspectores franceses visitaron de tiempo en tiempo esa oficina.

Pagos por cuenta del Ministerio de Fomento
 1864
 1865
 1866

SAN BLAS.

Como se ha dicho en alguna otra parte de este libro, las aduanas marítimas fueron divididas en dos categorías, y las del Tacífico quedaron asignadas a un director que residía por lo común en Mazatlán y se llamaba Mr. Descad. Desde 1865 marcharon a los puertos del Sur diversos inspectores franceses a quienes se les abonaban sus gastos de viaje y anclaje, o gratificaciones, que se incluían en los gastos de administración, pero parece que hasta 1866 no se instaló formalmente la dirección de esta aduana, que desde luego se puede asegurar que era de menos utilidad que la del Golfo.

Tres liquidaciones se han hecho hasta ahora. La 1.ª comprende un período de ocho meses comenzado a contar desde Mayo de 1864 en que se incorporó el puerto al impuesto. La número 2 comprende todo el año de 1865, y la número 3 es relativa al de 1866. En principio de 1867, con la neutralidad y una bien debida adhesión a la república del general D. Manuel Rosas y con la desocupación de Guadaluajara, esa aduana volvió al dominio de la república. El resultado de los productos durante el presente un total en los cinco meses de \$21,000 y tantos pesos, de los cuales muy cerca de un 20 por 100 se empleó en gastos de administración; \$2,504 pesos fueron abonados a los fenedores de las convenciones; \$1,000 pagados a la casa de Barron; \$6,000 fueron remitidos a la Caja Central, y el resto se empleó en gastos militares; y sobre esto siempre llamo la atención para probar que la injusta guerra de invasión absorbió todos los rendimientos de la República.

Siguieron en la calidad de administrador D. Francisco Chavez y en la de contador D. Agustín Mignon. No sé si permanecieron todo el tiempo de la intervención; pero sí consta por algunos de los papeles sueltos del archivo, que varios inspectores franceses visitaron de tiempo en tiempo esa oficina.

SAN BLAS.

LIQUIDACIONES.

- Número 1.—*Productos desde Mayo de 1864 á 31 de Diciembre del mismo año.*
- 2.—*Id. del año natural de 1865.*
- 3.—*Id. de 1866.*
- 4.—*Resumen de los productos de las épocas que se expresan.*
- 5.—*Id. de los gastos en el mismo tiempo.*

14,718 03
 1,796 46
 4,003 50
 4,047 84
 60 00
 400 00
 1,023 22
 11 11
 23 23
 25 25
 15 15
 116,775 19

SAN BLAS.

ADUANA MARITIMA DE SAN BLAS.

LIQUIDACIONES.

Número 1.—Productos desde Mayo de 1864 á 31 de Diciembre del mismo año.
 2.—Id. del año natural de 1865.
 3.—Id. de 1866.
 4.—Resumen de los productos de las épocas que se expresan.
 5.—Id. de los gastos en el mismo tiempo.

Distribucion.

Existencia que pasa al año de 1865	84,202 87
Baldos y gastos de administración	21,277 88
Reparto de confiscaciones y multas	82 14
Entrados en la tesorería municipal	1,060 69
Remisiones á Tepic	8,752 11
Devolucion de préstamos	400 00

115,775 19

NUM. 1.

ADUANA MARITIMA DE SAN BLAS.

Administracion mexicana.—Período corrido desde Mayo de 1864 en que se incorporó al imperio, hasta 31 de Diciembre del propio año.

PRODUCTOS.

Derecho de importacion	57,835 53
„ mejoras materiales	22,291 91
„ 15 por 100 para ferro-carril	16,718 92
„ toneladas	1,706 00
„ exportacion	6,003 50
„ internacion	8,047 84
„ pilotage, anclage y fano	339 00
„ préstamos	400 00
„ municipal	1,063 39
„ contraregistro	1 11
Confiscaciones	1,198 23
Remisiones de Guadalajara	39 25
Varios ramos	130 51

115,775 19

DISTRIBUCION.

Devolucion de préstamos.....	400 00
Remisiones á Tepic.....	8,752 11
Entregados en la tesorería municipal.....	1,060 69
Reparto de confiscaciones y multas.....	82 14
Sueldos y gastos de administracion.....	21,277 38
Existencia que pasa al año de 1865.....	84,202 87
	<hr/>
	115,775 19

NUM. 1.

México, Mayo 5 de 1868.

Administracion mexicana.—Período corrido desde Mayo de 1864 en que se inco-

PRODUCTOS.

Derecho de importacion.....	57,835 53
mejoras materiales.....	23,301 51
15 por 100 para ferro-carril.....	16,718 53
toneladas.....	1,706 00
exportacion.....	6,003 50
internacion.....	8,047 84
pilotaje, anclaje y fero.....	330 00
préstamos.....	400 00
municipal.....	1,003 30
contratistas.....	1 11
Confiscaciones.....	1,108 33
Remisiones de Guadalupe.....	30 23
Varios ramos.....	130 51
	<hr/>
	115,775 19

DISTRIBUCION.

Remisiones á Mazatlan.....	119,936 75
Id á Guadalupe.....	30,000 00
Id á la renta de papel sellado.....	128 00
Id al Ministerio de Hacienda.....	30,720 56
Id al comandante de la 4.ª Division.....	40,000 00
Id al Ayuntamiento.....	1,576 90
Entregado á los agentes de la convencion inglesa.....	24,788 11
española.....	12,301 53
Devoluciones.....	954 91
Reparto de confiscaciones.....	2,004 05
Gastos generales.....	1,450 61
Gastos de existencia.....	63,431 90
	<hr/>
	23,400 37

NUM. 2.

ADUANA MARITIMA DE SAN BLAS.

Administracion mexicana.—Período corrido de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1865.

PRODUCTOS.

Derecho de importacion.....	143,736 06
toneladas.....	1,485 10
internacion.....	20,976 95
mejoras materiales.....	54,216 95
15 por 100 para ferro-carril.....	40,662 73
municipal.....	1,534 44
exportacion.....	8,340 00
Remisiones de varias oficinas.....	360 65
Confiscaciones y multas.....	2,662 44
Derecho de 2 por 100 de hospitales.....	1 66
Devolucion de anticipaciones.....	364 50
Existencia anterior.....	84,202 87
	<hr/>
	358,544 35